

	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F4 MT1.PP	7/04/2025
		Versión 1	Página 1 de 3
	Clasificación de la Información: Pública		

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°		1	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE
Fecha Inicio:	10/02/2026 8:00	Fecha Fin:	10/02/2026 18:00	
Lugar:	Regional_Nariño			
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia			
Proceso:	Promoción y Prevención			
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)			
Nombre EAS:	FUNDACION NARIÑO VERDE			

Agenda:

- Desarrollo.
- Información general del contrato.
- Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
- Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
- Detalle de Inejecuciones.
- Ejecución Contrapartida.
- Situación Encontrada.
- Recomendaciones.
- Cierre.

Desarrollo:

- Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas que corresponden.
- A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.									
Regional:	Regional_Nariño	Centro Zonal:	CZ_REMOLINO			N° de Contrato o Convenio	520010492024		
N° CDP	4126	N° RP	4126	FECHA ACTA INICIO	30/12/2024	Cupos Contratados:	632		
Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:		Modalidad 5:				
FAMILIAR_Y_COMUNITARIA	FAMILIAR_Y_COMUNITARIA	NO_APLICA	NO_APLICA		NO_APLICA				
SERVICIO 1:	SERVICIO 2:	SERVICIO 3:	SERVICIO 4:		SERVICIO 5:				
HCBI FAMIL - Familiar y Comunitaria	HCBI - A - Familiar y Comunitaria								
CUPOS CONTRATADO 1:	CUPOS CONTRATADO 2:	CUPOS CONTRATADO 3:	CUPOS CONTRATADO 4:		CUPOS CONTRATADO 5:				
255	377	0	0		0				
Nombre Supervisor CTO:	HECTOR HUGO BOTINA SALAS				Apoyo Financiero ICBF:	HAIRTON DARIO PUERRES MONTANCHEZ			
Plazo de ejecución CTO:	Desde:	30/12/2024	Hasta:	30/06/2026	Fecha aprob. póliza:	3/02/2026			
Póliza N° 1 del CTO	41-40-101054697	Póliza N° 2	41-44-101289932		Nombre Ent. Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO SA			
Representante Legal:	SANDRA MARITZA GARCES ROSERO				Cédula RL:	59.837.643			
Email Representante L.	fundacionnverde@gmail.com				NIT EAS:	901.097.975			
Telefono o Cel R.L.	312 5159364				Fecha Vencimiento R. L:				
Valor Inicial del CTO:	\$ 1.323.780.381				Valor Aportes EAS:	\$ 0			
Adiciones al CTO:	\$ 0				Adiciones Aportes EAS:	\$ 0			
Reducciones al CTO:	\$ 0				Total Aportes EAS:	\$ 0			
VALOR APOORTE ICBF	\$ 1.323.780.381				Valor Actual del CTO:	\$ 1.323.780.381			

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato				
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2026	\$ 1.323.780.381	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.323.780.381	\$ -	\$ -	\$ 1.323.780.381
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$1.323.780.381	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.323.780.381	\$0	\$0	\$1.323.780.381

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:	ENERO	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI	X	Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio:
Fecha radicación EAS:	6/02/2026		NO		DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:

Radica el oficio en físico y lo soportes en digital en la ruta ondrive asignada para el contrato.

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO							
MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL EN EL MES
Enero	\$ 121.306.557	\$ 105.259.446	\$ 16.047.111	\$ 220.630.064	\$ 220.630.064	\$ 0	\$ 2.301.578
Febrero	\$ 269.356.336	\$ 0	\$ 0	\$ 220.630.064	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Marzo	\$ 264.954.018	\$ 0	\$ 0	\$ 220.630.064	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Abril	\$ 266.179.180	\$ 0	\$ 0	\$ 220.630.064	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Mayo	\$ 235.634.669	\$ 0	\$ 0	\$ 220.630.064	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Junio	\$ 166.349.621	\$ 0	\$ 0	\$ 220.630.061	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Julio	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Agosto	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Septiembre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Octubre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Noviembre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Diciembre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 1.323.780.381	\$ 105.259.446	\$ 16.047.111	\$ 1.323.780.381	\$ 220.630.064	\$ 0	\$ 2.301.578

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012



OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

Se realiza la revisión y la legalización del mes de enero de la vigencia 2026 el 10 de febrero del 2026.

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución Inicial	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Enero	\$ 0	\$ 16.047.111	\$ 16.047.111	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.047.111
Febrero	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Marzo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Abril	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Mayo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Junio	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Julio	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Agosto	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Septiembre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Octubre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Noviembre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Diciembre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 0	\$ 16.047.111	\$ 16.047.111	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.047.111

RESUMEN PERIÓDICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCIÓN PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCIÓN DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
\$ 1.323.780.381	\$ 105.259.446	9%	8%	-1,21%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

* QUE INEJECUCION POR TALENTO HUMANO DE UN VALOR DE 16,047,111 PESOS POR QUE EL SERVICIO NO SE OPERO TODO EL MES, EL SERVICIO INICIO DIAS POSTERIORES.

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:					\$ 0
SALDO DEL PERIODO ANTERIOR					
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO					\$ 220.630.064
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO					\$ 220.630.064
PAGOS REALIZADOS POR LA EÁS EN EL PERIODO					\$ 2.301.578
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO					\$ 218.328.486
SALDO SEGUN EXTRACTO					\$ 374.073.717
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO					\$ 155.745.231
VALOR CONCILIADO					\$ 155.745.231
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA					\$ 16.434.851
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES					\$ 6.928
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS					\$ 6.928
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS					\$ 0
Banco:	BCSC S A	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	24142577671

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

De la vigencia 2025 se registra un saldo final por valor de \$180.000.802, el cual constituye el saldo inicial de la vigencia 2026. Sin embargo, dado que el formato de acta de legalización no contempla la inclusión de dicho saldo inicial, se refleja únicamente el movimiento de pagos efectuados en el periodo, así:

- Cuentas por pagar canceladas por valor de \$22.987.200 seguridad social.
- Pagos por reiteca \$399.000, reitefuente \$672.000, facturas por pagar gastos administrativos \$ 196.607.
- Reintegro de rendimientos financieros mes de diciembre 2025 por favor de \$ 7.692,68.

Para un total de pagos de \$24.262.500. En consecuencia, queda un saldo de \$155.738.302,6, que se arrastra de la vigencia anterior y se mantiene hasta el reintegro respectivo, quedando lo anterior por fuera del formato.

Durante el mes de enero de 2026 se efectuaron anticipos para la separación de productos correspondientes para el mes de febrero, consistentes en un pago a la empresa Coliectos por valor de \$1.895.745 y un pago a la empresa Colanta por valor de \$300.000 y gastos GNF 105.633, para un total de \$2.301.578. Dichos anticipos se registran como movimientos financieros del periodo y se imputaran la vigencia correspondiente.

Quedando lo anterior por fuera del formato por valor de \$ 155.738.302,6

PARTIDA CONCILIATORIA DEL MES DE ENERO:

Rendimientos financieros de enero: \$- 6.928,42

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FEBRERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
MARZO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ABRIL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
MAYO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
JUNIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
JULIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
AGOSTO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SEPTIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OCTUBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
NOVIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DICIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

El contrato no aplica para uso de los recursos tasas compensatorias.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1561 DE 2012



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS

F4.MT1.PP

0704/2025

Versión 1

Página 3 de 3

Clasificación de la información:
Pública

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	632	0	632	\$ 0	RAM	\$ 40.470	\$ 0	\$ 40.470
INASISTENCIA				\$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				\$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				\$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				\$ 16.047.111	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				\$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				\$ 16.047.111				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

* QUE INEJECUCION POR TALENTO HUMANO DE UN VALOR DE 16,047,111 PESOS POR QUE EL SERVICIO NO SE OPERO TODO EL MES, EL SERVICIO INICIO DIAS POSTERIORES.

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
FEBRERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
MARZO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
ABRIL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
MAYO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
JUNIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
JULIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
AGOSTO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
SEPTIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
OCTUBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
NOVIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
DICIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Total	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

7. Observaciones Generales.

el contario no tiene la obligacion de contrapartida

8. Recomendaciones. (Preste la asesoria necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

Se recuerda el suministro de la informacion en el tiempo establecido.

Se recuerda los soportes deben estar completos y reales que den fe de la ejecucion.

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
HECTOR HUGO BOTINA SALAS	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	hector.botina@icbf.gov.co	
HAIRTON DARIO PUERRES MONTANCHEZ	APOYO FINANCIERO ICBF	hairton.botina@icbf.gov.co	
SANDRA MARITZA GARCES ROSERO	REPRESENTANTE LEGAL EAS	fundacionnverde@gmail.com	
DARIO FERNANDO SALAS	APOYO FINANCIERO EAS	fundacionnverde@gmail.com	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012